



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 148

RESISTENCIA, 12 ABR 2022

VISTO:

La Resolución N° 0193/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 0193/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 0193/22-D, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCIÓN N° 193.RESISTENCIA,07 ABR 2022. VISTO: La Resolución N° 088-22-CD; y CONSIDERANDO: Que por la mencionada Resolución se aprobó el Convenio General de Pasantías con la firma SISTEMAS GLOBALES S.A.; Que en el Artículo 4º de la citada Resolución, se cometió un error involuntario al consignarse el nombre de la Docente Guía, donde dice "Claudia Mariana GATTI" debe decir "Claudia Mariela GATTI"; Que corresponde enmendar dicho error; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: **ARTÍCULO 1º:** Modificar parcialmente el Artículo 4º de la Resolución N° 088/22-CD, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: Designar como Docente Guía del Convenio General de Pasantías con la firma SISTEMAS GLOBALES S.A. a la Licenciada Claudia Mariela GATTI, DNI N° 20.984.095."

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. Moira Y. Carrio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas